

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2797

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 26 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR, con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 16 OCT 1996

*[Handwritten signature]*  
# MFD/icv.

*[Handwritten signature]*  
Dra. Beatriz García Banderas

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2857 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1977 publicando en el Registro Mercantil de Quito el mismo día 29 de Agosto de 1996

*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.